
INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS
ENERGÉTICOS DE ELECTRICIDAD DE MERCAGRANADA.
EXPEDIENTE 8M/2019

SORIA INGENIERIA RENOVABLES, S.L.P.
Departamento técnico

28/05/2019



MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

CENTRO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS
ESPECIALIZADO EN ALIMENTACIÓN

 /MercagranadaSA  @MercagranadaSA

CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	3
OBJETO DEL PRESENTE INFORME	3
METODOLOGÍA.....	3
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS	4
CONCLUSIONES	5

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de mayo de 2019, se recibe el encargo del Departamento Técnico de MERCAGRANADA para la redacción del presente informe y se recibe la documentación de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
- IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Este informe tiene por objeto analizar las características de las ofertas técnicas presentadas en función de los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego de condiciones, para la evaluación de cada oferta, se dividen en los siguientes apartados:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Mediante la aplicación de fórmulas	
a) Valoración económica	Hasta 98 puntos
b) Origen de la energía	Hasta 2 puntos
TOTAL	100 puntos

En este estudio se valoran las ofertas presentadas para analizar que cumplen con el Pliego de condiciones.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

La oferta técnica deberá contener, al menos, lo siguiente:

- Designación de un gestor comercial, como responsable de la cuenta, facilitando además el contacto telefónico personal y correo electrónico. Se encargará del asesoramiento energético y de la optimización de la facturación.
- Prestación de un servicio de atención al cliente, dotado como mínimo de un teléfono operativo 24 horas/365 días al año, para resolución de anomalías en el suministro.
- Oficina virtual accesible a través de internet, en la que sea posible obtener, información detallada sobre cada punto de suministro con el máximo detalle que permitan los equipos de medida (tarifa, contrato, facturación...) así como el gasto total y por periodos tarifarios, detalle de energía reactiva o excesos de potencia.

a) ENDESA ENERGÍA.

Examinada la documentación se observa:

- Gestor comercial: Asigna un gestor comercial como responsable de la cuenta y facilita los datos de contacto requeridos.
- Atención al cliente: Se aporta teléfono de atención al cliente 24 h/365 días.
- Oficina virtual: Plataforma web para clientes para obtención detallada de consumos, facturación de los puntos de suministro.

b) IBERDROLA CLIENTES.

Examinada la documentación se observa:

- Gestor comercial: Asigna un gestor comercial como responsable de la cuenta y facilita los datos de contacto requeridos.
- Atención al cliente: Se aporta teléfono de atención al cliente 24 h/365 días.
- Oficina virtual: Plataforma web para clientes para obtención detallada de consumos, facturación de los puntos de suministro.

c) GAS NATURAL COMERCIALIZADORA.

Examinada la documentación se observa:

- Gestor comercial: Asigna un gestor comercial como responsable de la cuenta y facilita los datos de contacto requeridos.
- Atención al cliente: Se aporta teléfono de atención al cliente 24 h/365 días.
- Oficina virtual: Plataforma web para clientes para obtención detallada de consumos, facturación de los puntos de suministro.

Ninguna de las ofertantes detalla en la propuesta técnica el porcentaje de energía de origen renovable y/o cogeneración de alta eficiencia que se compromete a aportar.

CONCLUSIONES

Se concluye que todas las empresas ofertantes cumplen con lo descrito en el Pliego de condiciones.

En Granada, 28 de mayo de 2.019

Fdo. Manuel Sánchez Gutiérrez



Ingeniero Industrial
Colegiado nº 1.458